
#NowWhat?

Configuración histórica y discursiva de la migración: la privación de la condición humana

#PerDebate

Historical and discursive configuration of migration: the deprivation of the human condition

Ada Celsa Cabrera García

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
México

adacelsa.cabrera@correo.buap.mx

Juana Marcela Jaimes

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
México

juana.jaimes@alumno.buap.mx

#PerDebate

vol. 8, núm. 1, p. 54 - 79, 2024

Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

ISSN: 2588-0896

ISSN-E: 2697-3294

Periodicidad: Anual

torbe@usfq.edu.ec

Recepción: 28 abril 2024

Aprobación: 05 noviembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.18272/pd.v8i1.3302>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/848/8485223003/>

Resumen: La reconfiguración mundial ha establecido condiciones en la esfera material de vida, generando un profundo impacto, especialmente en la movilidad humana. Para este trabajo se reflexiona sobre el tratamiento mediático y discursivo de la migración que aspira a la gestación de un imaginario social, vinculado a la reproducción de una ideología racista y de jerarquización social que, a escala sistémica, criminaliza a la movilidad “irregular” de personas. Los discursos que caracterizan y representan a las personas en movilidad como sujetos despojados de su condición humana, difundidos desde nuevos y tradicionales medios de comunicación, cuyo alcance no posee precedentes, se presentan como los principales mecanismos de reproducción de este imaginario.

Palabras clave: Migración, seguridad, medios, racismo, deshumanización.

Abstract: Global reconfiguration had established conditions in the material sphere of life, with a deep impact, especially on human mobility. For this work, an analysis is made of the media and discursive treatment of migration, questioning how a social imaginary has been produced, linked to the reproduction of a racist, hierarchical, and systemic ideology, which criminalizes the irregular transit of people, in a process related to the deprivation of the human condition.

Keywords: Migration, security, media, racism, dehumanization.

Introducción

Este artículo surge con el propósito de comprender la importancia del tratamiento informativo que se da a las migraciones contemporáneas. Se presenta como una primera colaboración que surge de la convergencia de intereses y experiencias de investigación particulares, a saber: los procesos contemporáneos de movilidad humana en su vínculo con las condiciones estructurales de cambio de la economía mundial y las transformaciones discursivas que se dan a partir de las estructuras mediáticas, las cuales reconfiguran los límites de la práctica hegemónica y condicionan las percepciones sociales, reforzando estructuras de poder y reconfigurando los límites de la praxis humana. Se trata de dos visiones que encuentran en esta convocatoria monográfica la posibilidad de compartir ideas y reflexiones que cruzan ambos campos problemáticos. En ese sentido, este trabajo no es el resultado de una investigación en curso, sino una reflexión sobre las narrativas ideológicas de la movilidad humana que se enmarcan en el papel transversal que ahora ocupan los medios de comunicación.

Los desplazamientos humanos se han convertido en uno de los principales fenómenos sociales de nuestro tiempo. A pesar de poseer una dimensión histórica inherente al ser humano y a la sociedad, han experimentado toda clase de presiones que las convierten en un proceso forzado masivo que, al mismo tiempo, se enfrenta a situaciones restrictivas y de control que condicionan y vulneran a aquellas personas que no circulan de manera reglamentada. Estas medidas, que terminan criminalizando a las personas que se ven obligadas a trasladarse de un territorio a otro para mejorar sus condiciones materiales de vida, están enmarcadas en un proceso de securitización que encuentra respaldo en la reproducción de discursos permeados por la paranoia de la seguridad y el control. Lo que, al mismo tiempo, impacta sobre la concepción social de la movilidad humana, debido que su gestión se argumenta como parte de la legítima defensa de las naciones a partir de nociones de gobernanza, legalidad, seguridad y orden, que terminan velando no solo un mecanismo de control humano implacable, sino un tratamiento mercantil de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, el trabajo tiene como objetivo retomar los procesos contemporáneos que han dado origen a una imagen estigmatizada sobre la migración resaltando la importancia del discurso y el papel de los medios de comunicación en la reproducción del imaginario de la persona migrante como ilegal o criminal. Lo que se realiza a través de un tratamiento ideológico que ha llegado a la deshumanización y que ha buscado legitimar una visión jerárquica y diferenciada de las

personas, idea que se vincula al concepto de racismo institucional (van Dijk, 2006). A partir de esto, se manifiesta la necesidad de cuestionar si el despliegue mediático que se ha dado a la migración, más que periodístico, responde a principios propagandísticos, apelando al uso de los principios de Goebbels, los cuales, desde su origen, han servido para gestionar la comunicación de masas. Se considera que estos principios han logrado generar impactos profundos en la consolidación de estereotipos en la actualidad.

Se recuperan dos perspectivas generales que tratan de articularse para pensar en los fenómenos antes mencionados. Primero, se plantea el vínculo entre los procesos migratorios y las transformaciones estructurales de la economía mundial con efectos específicos tanto en los desplazamientos humanos como en las políticas y mecanismos para su control que, al mismo tiempo, generan la necesidad de acudir a elementos que legitimen su despliegue. Para esta conexión se retoma a autores como Giovanni Arrighi, teórico del sistema-mundo, y Claire Rodier, jurista sobre cuestiones migratorias y activista en favor de los migrantes. Esto se enlaza, en segundo lugar, con propuestas teórico-analíticas sobre la comunicación y el discurso que incluye la revisión de McLuhan, van Dijk y Noelle-Neumann, con el objetivo de generar un análisis que sea relevante. Además, se hace una revisión de informes como el de Red Acoge (2023) que ayuda a complementar las narrativas en torno a la movilidad humana, poniendo sobre la mesa la necesidad de entender que el tratamiento de la información no solo influye en la creación de imaginarios sociales, sino que también impacta en la creación de nuevas barreras simbólicas y materiales alrededor de este fenómeno social.

El trabajo se desarrolla a lo largo de tres apartados: 1) condiciones estructurales para comprender las medidas de control y gestión migratorio contemporáneas, retomando los elementos históricos más relevantes que han dado pie al incremento y profundización de los desplazamientos de personas; 2) configuración del discurso migratorio, retomando la importancia de los procesos y el discurso de la securitización para entender la conformación histórica y discursiva de la migración, teniendo como marco el racismo que funge como sistema de dominación que se expresa en la discriminación y el prejuicio en el que se ubica al discurso como como práctica elitista; y, 3) el tratamiento periodístico de la persona migrante ¿periodismo o propaganda?, proponiendo que los principios propagandísticos de Goebbels han sido aplicados en el tratamiento mediático de la migración, con fines ideológicos, coadyuvando a construir una imagen de ilegalidad y criminalidad que parece encauzarse cada vez más a la deshumanización.



Imagen 1

Un símbolo de la división entre quienes persiguen el sueño americano y las barreras físicas y simbólicas que se consolidan con la llegada del neoliberalismo que profundiza las desigualdades humanas Crédito Alex Briceño

Imagen 1. Un símbolo de la división entre quienes persiguen el sueño americano y las barreras físicas y simbólicas que se consolidan con la llegada del neoliberalismo, que profundiza las desigualdades humanas. Crédito: Alex Briceño.

Condiciones estructurales para comprender las medidas de control y gestión migratorio contemporáneas

El proceso de reconfiguración económica sistémica en los últimos años, que ha tenido que ver con el tránsito de una fase material a una fase financiera de la acumulación a escala global correspondiente a la implantación de un proyecto neoliberal, ha traído consigo cambios significativos que se expresan claramente en la reproducción de la vida social. Dichos procesos han buscado ser legitimados a través de un discurso que establecía al neoliberalismo como la única vía posible después de la Guerra Fría, un nuevo paradigma que reimaginaba a occidente, específicamente a Estados Unidos como potencia hegemónica. Esta es la coyuntura que marcó una reedición del llamado “sueño americano” que ha acompañado, al menos como idea, a las personas que migran desde los países periféricos buscando alcanzar los territorios de los países centrales. Se trata de un ideal que, incluso para una parte de aquellos que han logrado llegar al país proyectado como destino, tal vez la mayoría, está muy lejos de cumplirse a causa de los escenarios de marginación, explotación y discriminación que ahí experimentan. Tampoco se ha materializado

para una amplia fracción de personas que, al haber acudido a la opción migrar, se han encontrado con un contexto de nuevos, y no tan nuevos, cercos que se erigen bajo la forma de muros militar y policialmente resguardados, así como de países enteros que se levantan como nuevas fronteras y territorios de espera.

Para comprender lo anterior es pertinente acudir a los orígenes de este conjunto de transformaciones que, de manera profunda, pasan por ubicar la crisis de la economía mundial de inicios de la década de los años setenta del siglo XX y las transformaciones en las lógicas de dominación que le siguieron. En aquel momento, las aproximaciones entre los autores del sistema-mundo avisaban los cambios que seguramente traería aparejada la crisis en múltiples dimensiones de la vida social. Immanuel Wallerstein (1983), por ejemplo, habló de una crisis de transición hacia un nuevo sistema social histórico. Para él, esa crisis derivó no de los fracasos, sino de los éxitos del sistema en su incesante búsqueda de acumulación, siendo precisamente esa capacidad de recuperación del sistema lo que gestaría y profundizaría su crisis estructural. Por su parte, Giovanni Arrighi (1983) hablaba de una crisis de hegemonía estadounidense y avanzaba en mencionar que esta implicaba la permanencia de profundos “cambios discontinuos” (Arrighi, p. 61). Para Arrighi, el carácter central de la crisis era que el propio éxito del “orden imperial norteamericano” posterior a la segunda posguerra “fue minando, sin embargo, algunos de los cimientos de ese orden y eventualmente produjo su caída. Entre 1968 y 1973, la crisis monetaria mundial y la derrota militar en Vietnam crearon las condiciones para destrucción o transformación radical de algunas disposiciones institucionales de las cuales dependía vitalmente la hegemonía formal norteamericana” (Arrighi, 1983, p. 67).

Los aspectos formales de la hegemonía de Estados Unidos se relacionan con la transformación de la supremacía económica y militar de la que gozó este país al finalizar la segunda guerra mundial, en un sistema interestatal jerárquico que otorgó al gobierno federal norteamericano el poder de actuar dentro del mundo capitalista como un estado por encima de los demás. En este sentido, podemos hablar de un orden imperial norteamericano, un orden particularmente evidente en las esferas militar y financiera, con la fuerza militar norteamericana colocada estratégicamente en todo el mundo mediante un sistema de alianzas militares (Arrighi, 1983, p. 63).

La idea de cambio discontinuo se vuelve relevante en el sentido de apuntar a las dificultades que encontraría la hegemonía en crisis para enfrentar sus “responsabilidades imperiales” con el marco institucional político, económico y cultural vigente hasta ese momento. Tal situación le llevaría a recurrir a continuos cambios antes de volver a alcanzar la estabilidad, aunque posiblemente esta

sería garantizada solo con el establecimiento de un “nuevo orden hegemónico”, profundizando, por tanto, el “caos sistémico” (Arrighi y Silver, 2001). Según el propio Arrighi

El poder norteamericano y las instituciones que se crearon para hacerlo funcional, no eran fines en sí mismos. Eran más bien instrumentos destinados a transformar al mundo capitalista a imagen del norteamericano, el andamiaje de los elementos sustantivos de la hegemonía. Estos elementos fueron tres: la reconstrucción del mercado mundial, la expansión transnacional del capital, y la difusión del taylorismo y del fordismo (1983, p. 63-64).

Se recuperan esas interpretaciones sobre la crisis de los años setenta del siglo XX, debido a la agudeza con la que, desde ese momento, se hacía referencia a un proceso de transición y de cambios profundos para la economía mundial que hoy son claramente palpables. Particularmente, nos interesa incorporar la manera en que el mismo Arrighi observó, en estudios posteriores a ese contexto, que esa crisis de hegemonía para los Estados Unidos significó el paso de la fase material de la expansión del Ciclo Sistémico de Acumulación norteamericano, vinculada al taylorismo-fordismo, a una fase de expansión asociada a la esfera financiera como líder de la dinámica de acumulación a escala global. El amplio, aunque no total, desplazamiento de los capitales hacia las actividades especulativas liberó la presión de las actividades materiales, en las que el capital se invertía de manera predominante para poner en movimiento mercancías, esfera que había experimentado una intensificación de la competencia que finalmente originaría la crisis de los años setenta. La fase de expansión financiera coincide con la incursión del neoliberalismo como un proyecto que articulaba las dimensiones económica, política y cultural para implementar y legitimar un conjunto de transformaciones estructurales a través de reformas globales sostenidas también en los espacios nacionales. Así, este periodo caracterizado por la financiarización de la economía real, y la dinámica especulativa que generaría recurrentes momentos de crisis, estuvo vinculada con transformaciones de la esfera material caracterizada por la tendencia a replicar, a escala global, procesos de deslocalización de la producción (Cabrera y Paz, 2024).

De manera general, tales procesos tuvieron soporte en la instauración de cambios institucionales que promovieron la liberalización del comercio y la flexibilización laboral y espacial, que acompañaron a la reconfiguración productiva asociada al toyotismo. El neoliberalismo se convirtió así en el paradigma que reconfiguró de manera profunda el periodo posterior a la gran crisis de la década de los setenta de la economía mundial, adquiriendo rasgos globales para su desenvolvimiento, así como particularidades regionales. Estas transformaciones estuvieron mediadas, con el objetivo de garantizar el

consenso y mermar los profundos descontentos derivados de ella, por el lanzamiento de una base discursiva con un esquema de valores que trató de legitimar el despliegue de las transformaciones en curso. El objetivo parecía ser que el establecimiento de nuevos vínculos entre las dinámicas de acumulación de capital y las estructuras de poder fueran aceptados por amplios sectores de la sociedad.

La crisis de los setenta fue así un punto inflexión para el sistema social histórico moderno, en él convergieron la crisis de hegemonía norteamericana y las transformaciones estructurales que dieron pie al proyecto neoliberal. A partir de ella, puede también entenderse la manera en que es relanzada o reinventada la manera en que occidente, en general, y los Estados Unidos como hegemonía en crisis, en particular, buscaron mantenerse, al menos por un tiempo, como los garantes del “mejor proyecto a seguir”. Bajo esta lógica, se reinventaron discursos que no podían ya sostenerse tal y como habían sido exhibidos, como el del país guía y facilitador para alcanzar el desarrollo, para ahora promover la idea de los supervisores y garantes de la convergencia de los ritmos de crecimiento económico a través del recetario del Consenso de Washington.

Para ello, siguieron siendo fundamentales los elementos discursivos e ideológicos como el de asumirse como los salvadores del mundo ante la amenaza comunista, al menos hasta antes de la caída del Muro de Berlín, así como los que aludían a que, por haber trazado una virtuosa ruta de progreso, podían conducir al resto del mundo por la misma senda. Se colocó en el imaginario mundial una versión reeditada del “sueño americano”, incluso junto a una suerte de “sueño europeo-occidental” que, particularmente en el sur global, generó un efecto de llamada hacia las poblaciones que experimentaron las carencias derivadas del alargamiento de la crisis de los setenta que afectó a los países primario-exportadores, intensificando los flujos migratorios desde esos territorios hacia los denominados industrializados.



Imagen 2

El sueño americano es una ilusión para muchos latinoamericanos Sin embargo en el camino corren riesgo de muerte Aquí una manifestación de migrantes que piden la paz Crédito de foto Prensa CIDH

Imagen 2. El sueño americano es una ilusión para muchos latinoamericanos. Sin embargo, en el camino corren riesgo de muerte. Aquí una manifestación de migrantes que piden la paz. Crédito de foto: Prensa CIDH.

Así, en convergencia con el contexto de transformaciones del sistema social histórico, son ubicables nuevas tendencias, ritmos y subjetividades en el despliegue de la movilidad-humana, al mismo tiempo que los flujos migratorios experimentaron procesos de restricción y control intensificados. Esto se vuelve particularmente claro a partir de la década de los noventa, una época en la que los procesos de militarización implementados se vuelven una práctica recurrente. Posteriormente, el año 2001 se constituye como un nuevo punto de inflexión para las dinámicas de control fronterizo —a causa del 11 de septiembre—. Luego, en el año 2008, la crisis financiera capitalista reconfigura, una vez más, la intensidad de la salida de personas de sus zonas de origen y la búsqueda de nuevos espacios y rutas de tránsito.

Los procesos de militarización y control fronterizo, así como los de ilegalización de las personas migrantes que no poseen los permisos de residencia y tránsito, desplegados en ese último periodo, no se caracterizan por poner fin a los flujos migratorios, sino por ocasionar que las personas busquen zonas de cruce menos visibles y controladas exponiéndose a más peligros y nuevas vulnerabilidades. Al mismo tiempo, la ilegalización y criminalización de los migrantes ha obstaculizado la forma en que ellos se enfrentan al mercado de trabajo y el propio desarrollo de sus trayectorias biográficas, familiares y sociales, en los territorios de tránsito y destino. Es decir, “la tensión

entre contención y movilidad humana se puede ver en las formas en que la ilegalidad producida por las leyes genera vallas, pone bridas al libre movimiento y pone cercos a las trayectorias vitales de los migrantes encauzando su potencia individual y social de modos productivos” (Cordero y Cabrera, 2016, p. 41).

Uno de los momentos que se presenta dentro de la tendencia de “cambios discontinuos” que, según Arrighi, traería consigo la “crisis señal” del ciclo sistémico de acumulación de los años setenta del siglo XX, se manifiesta a partir del 11 de septiembre del año 2001, momento el que se lanza hacia el mundo el proyecto de “Nuevo Siglo Americano”. Se trató de

una amplia estrategia para sostener la hegemonía mundial norteamericana ante las tensiones que había venido enfrentando desde la crisis económica, política y militar de la década de los setenta del siglo pasado. Entre otras cosas, significó la mayor reestructuración en materia de seguridad y defensa llevada a cabo por los Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial, traduciéndose en estrategias de defensa y seguridad promovidas por esa nación en dos sentidos: primero, hacia el exterior, buscando justificar proyectos de ocupación e intervención militar de distintos países en el mundo; y, segundo, en medidas securitarias a nivel interno, con efectos profundos en el tratamiento de la migración indocumentada, tanto para la que ya se encontraba en ese país como para la que estaba por llegar. De tal suerte que uno de los ejes del proyecto de Nuevo Siglo Americano tuvo que ver con un proceso de endurecimiento de las estrategias de control y gestión de las migraciones desplegadas en los Estados Unidos después del 9/11, que se sumaron a las de militarización de la frontera norteamericana iniciadas en los años noventa del siglo XX, para filtrar y seleccionar a los sujetos “deseables”, así como para mantener la disciplina aquellos “indeseables” que ya se encontraban en su territorio (Cabrera, Cordero y Crivelli, 2022, p. 9).

De esa forma, las medidas criminalizantes encuentran respaldo en un discurso permeado por la paranoia de la seguridad y el control de las fronteras terrestres, marítimas y espaciales, ante el peligro que atribuye al terrorismo y al narcotráfico, que impacta sobre la concepción de extranjero en función de sus orígenes nacionales y de su estatus migratorio. Esto dio pie al crecimiento de la industria de la seguridad y de su obtención de beneficios, situación que a la postre ha significado la modificación del discurso hegemónico y las escalas de valores que promueve, redimensionando en ese sentido cuestiones de política y legislación entre las que se encuentra la migratoria.

Para Rodier (2015), la industria de la seguridad no es la única beneficiaria al identificar que los dispositivos de control y gestión de

la movilidad humana poseen una clara naturaleza ideológica. Para ella, se torna central la manera en que los discursos se despliegan para convencer a una opinión pública inquieta por los problemas contemporáneos de que se hace uso de los medios disponibles para garantizar su tranquilidad. Esta línea de acción implica en primer lugar la designación de culpables: en tanto que parias de la globalización, es a los inmigrantes a quienes toca asumir este papel, y su “extranjería” facilita su equiparación con todas las amenazadoras figuras que se les atribuyen. Equipararlos con delincuentes, defraudadores, enemigos infiltrados o terroristas permite también justificar las medidas adoptadas para impedirles el paso incluso a costa de distorsiones de la legalidad (Rodier, 2015, p. 65).

Precisamente, buscamos contribuir en el entendimiento de la manera en que se movilizan estos discursos que intentan legitimar una visión jerárquica y diferenciada de las personas que migran en el mundo. Lo que se sugiere, a partir de la argumentación que se presenta en los siguientes dos apartados, es que en el intento de encontrar asidero y aceptación social para un conjunto de prácticas que expanden, desmesuradamente, la violencia con la que son tratadas las personas en movilidad, se despliegan interpretaciones sobre las personas en movilidad “irregular” en las que se les priva de su condición humana.

Configuración del discurso migratorio

Pensar la transformación histórica y discursiva de la migración debe pasar, forzosamente, por entender el impacto global que supuso el derrumbe de las Torres Gemelas en 2001, un hecho global que transformó para siempre el imaginario de la seguridad, así como los procesos de movilidad humana en todo el mundo. De esta manera, el inicio del nuevo milenio significó, a escala global, un cambio en el modelo de la seguridad, la cual se empezó a promover como un valor esencial para la humanidad, muy por encima de cualquier derecho humano, político o económico.



Imagen 3

Nueva York es conocida como una ciudad santuario que siempre acoge migrantes de todo el mundo Pero el atentado a las Torres Gemelas en el 2001 transformó el imaginario de la seguridad en Estados Unidos Crédito de foto Tania Orbe

Imagen 3. Nueva York es conocida como una ciudad santuario que siempre acoge migrantes de todo el mundo. Pero el atentado a las Torres Gemelas en el 2001 transformó el imaginario de la seguridad en Estados Unidos. Crédito de foto: Tania Orbe.

Esta transfiguración fue respaldada por la U.S. Patriot Act (PA), surgida en 2001 posterior al 9/11, una ley que concebía espacios de excepción en medio de la legalidad ordinaria; que le otorgaba un poder y libertad de acción superior a funcionarios federales; que era capaz de establecer nuevos delitos, penas y procedimientos a escala nacional e internacional; que deroga o suspende derechos fundamentales, convirtiendo discriminadamente en sospechosos a todos los ciudadanos, especialmente a los extranjeros (Espino, 2014); y que eliminó el Departamento de Inmigración, consignando sus asuntos al Departamento de Seguridad Nacional, asociando indiscutiblemente los asuntos migratorios al terrorismo y el narcotráfico. Esto colocó, en el mismo plano, a migrantes y criminales (Montoya y Woo, 2011, p. 252).

El 2001 marcó una securitización global encabezada por Estados Unidos y su política internacional, un proceso por el cual todos los asuntos son analizados, antes que nada, como problemas de seguridad. En términos discursivos se empieza a hablar de seguridad económica, seguridad ambiental, seguridad humana; de manera que todo se dramatiza adquiriendo rasgos de absoluta prioridad, pues todo tiene que ver con una amenaza existencial (Merke, 2004). Para el caso específico que aquí interesa, esa obsesión securitaria legitima medidas de criminalización, a través de discursos de seguridad y control, que tiene un impacto directo sobre la concepción de los extranjeros y de la movilidad humana en general. Esto se da en un marco en el que se construyen arbitrariamente nuevas formas de ilegalidad a través de dos discursos fundamentales: la legítima defensa del Estado y la guerra preventiva frente a la lucha contra el terrorismo (Espino, 2014).

Pero esta transformación no se sostiene únicamente con el cambio institucional e internacional de instancias políticas, sino que encuentra su base de difusión en el rol que juegan los medios de comunicación, pues el impacto de los hechos del 2001 fue especialmente significativo con respecto a la retórica mediática de la migración. Como afirma Villalobos Romo (2018), los medios de comunicación se encargaron de reproducir discursivamente la idea de un vínculo entre migración y terrorismo por medio de la propagación de noticias que presentaban una visión del migrante como un problema extendido a escala global, concatenando una serie de ideas inconexas que los generalizaban y encasillaban de una manera negativa.

La secuencia cronológica misma de las noticias del *New York Times* construyó un argumento al que se le quiso dar un carácter lógico. En una síntesis diacrónica de las noticias se puede identificar esta secuencia argumentativa como sigue: el terrorismo en los Estados Unidos es similar al terrorismo en otros países; algunas de las víctimas en el World Trade Center (WTC) son de países que han luchado con grupos terroristas; inmigrantes ‘ilegales’ perpetraron los ataques del 9/11; la migración ‘ilegal’ está causando problemas internacionales; por lo tanto, endurecer las políticas migratorias es la solución (Villalobos Romo, 2018, p. 126).

The New York Times



Imagen 4

Titular de un artículo del The New York Times el 12 de diciembre de 2001 que se traduce como Una nación desafiada La Agencia de Migración el esfuerzo por descubrir terroristas entre extranjeros ilegales hace un progreso glacial dicen los críticos Crédito de foto Captura de pantalla en <https://nytimes.com/2001/12/12/us/immigration.html>

Imagen 4. Titular de un artículo del *The New York Times* el 12 de diciembre de 2001 que se traduce como “Una nación desafiada: La Agencia de Migración; el esfuerzo por descubrir terroristas entre extranjeros ilegales hace un progreso glacial, dicen los críticos. Crédito de foto: Captura de pantalla en <https://nyti.ms/2Nqzo8a>

Esta transformación discursiva es fundamental para entender la configuración histórica contemporánea de la migración, la cual se argumenta a partir de una serie de discursos oficiales que han consolidado no solo la forma en la que se entiende este fenómeno social, sino la forma en que se aborda y se resuelve, acentuando ideas de gestión y gobernanza que, en la realidad, tienen que ver principalmente con el orden y el control. Se trata de nociones que se han centralizado, a escala global, gracias a instancias como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), una agencia que concentra los discursos de política y gestión de las migraciones mundiales.

Aunque la OIM designa al migrante como “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (2019), diferenciando entre migrantes regulares, irregulares, en situación vulnerable o trabajadores migrantes, la realidad es que en un mundo globalizado como en el que vivimos actualmente, la migración es un fenómeno cada vez más natural. Hoy más que nunca, es fácil encontrar miles de personas que se desplazan de su lugar de origen y que se instalan alrededor del mundo por diferentes razones y en una buena parte de los casos no tiene que ver con un riesgo inminente. Aunque muchas de las razones para esas movi­lidades no forzadas tienen que ver con el estudio, el placer, mejores opciones de trabajo, viajes, nomadismo digital, etc., la categoría de migrante sigue siendo reservada para un grupo de personas específicas, es decir, para aquellos que transitan fronteras de manera irregular y que no tienen una autorización que reglamente su estancia.



Imagen 5

Un comedor para migrantes irregulares en uno de los refugios de Nueva York El término migrante queda restringido a un grupo reducido de personas que son entendidas en cuanto a movilidad humana como ilegales Crédito de foto Tania Orbe

Imagen 5. Un comedor para migrantes irregulares en uno de los refugios de Nueva York. El término migrante queda restringido a un grupo reducido de personas que son entendidas en cuanto a movilidad humana, como ilegales. Crédito de foto: Tania Orbe.

Así pues, la migración que se denomina como irregular se ha consolidado como el foco de atención para las agencias internacionales de control migratorio, las cuales establecen políticas que impulsan un imaginario de “legalidad”, “seguridad” y “orden” bajo el discurso de los Derechos Humanos, tratando de legitimar un tratamiento mercantil de los migrantes en situación de vulnerabilidad, es decir, para el aseguramiento de mano de obra flexible y disciplinada por una latente condición de ser detenida e incluso deportada (Cabrera, 2016).

Lo que se ha buscado construir, política y mediáticamente, es un imaginario de gestión migratoria como la aparente vía menos violenta para conseguir la regulación y contención de la movilidad humana. Esto se refiere solo a cierto tipo de movilidad, aquella que extrae a las personas de la estructura sistémica establecida, la considerada como irregular e ilegal, en un intento por movilizar intereses y agendas particulares, de manera que la gestión se convierte en un vehículo velado del control y la seguridad (Estupiñán, 2013). Pues, en realidad, el objetivo que se persigue con ello “no es cerrar herméticamente las fronteras de los ‘países ricos’, sino establecer un sistema de diques para producir, en última instancia, ‘un proceso activo de inclusión del trabajo migrante a través de su ilegalización’ (Mezzadra, 2012, p. 171).

En este sentido, la configuración de la migración como fenómeno social ha estado también incidida por un proceso de reproducción ideológica que ha reducido y condensado la figura del migrante a la ilegalidad. La legislación migratoria en conjunto con la representación del migrante en los medios de comunicación ha permitido un disciplinamiento de este grupo social como fuerza de trabajo. Se trata de un proceso que tiene como base una clasificación racial y una jerarquización relacionadas con la manera en que los distintos puestos de trabajo y los salarios son distribuidos a partir, en este caso, en función del estatus migratorio de las personas (Cabrera, 2016).

Esta jerarquización puede igualmente entenderse desde su articulación con el concepto de racismo institucional, un racismo de élites que frecuentemente se presenta de manera sutil e indirecta. Es un racismo principalmente discursivo, utilizado por políticos, periodistas, académicos, jueces, directivos, etc., quienes, con solo hablar, expresan ideas dominantes, reproducen creencias ideológicas y ejecutan planes y políticas con intereses particulares (van Dijk, 2006). Sin embargo, esto no se queda en el plano discursivo, pues posee

efectos directos en la vida de las personas y en sus condiciones materiales de existencia.

Teun A. van Dijk (2006) define el racismo institucional como aquellas prácticas discursivas organizadas desde las élites, que son productos individuales o colectivos de sus miembros y que están legitimados por su liderazgo de élite. De acuerdo con esto, el fenómeno de la migración ha sido históricamente determinado por élites que se han encargado de manera sistemática de criminalizar la movilidad humana cuando no se encuentra dentro de las necesidades sistémicas. Al mismo tiempo que han colocado a los seres humanos dentro de estereotipos nocivos que afectan directamente su forma de subsistir en este mundo, obligándolos a ocupar forzosamente un determinado lugar en la jerarquía social que se ha establecido.

Un discurso de un político prominente, un artículo de opinión de un periodista estrella, o un libro de un académico de renombre pueden tener un efecto más negativo que cientos de conversaciones tendenciosas en la calle, en el autobús o en un bar (van Dijk T. A., 2006, p. 17).

La configuración discursiva de la migración se da, entonces, enmarcada en el racismo como sistema de dominación y de generación de desigualdad social, en el que se domina a minorías no europeas, no norteamericanas. La dominación se expresa en el abuso de poder representado por el vínculo de dos sistemas de prácticas sociocognitivas cotidianas que se legitiman mutuamente: por formas de discriminación, marginación, exclusión o problematización, de un lado, y por creencias, actitudes e ideologías prejuiciosas y estereotipadas, por otro (van Dijk T. A., 2006).

Para van Dijk, es precisamente el discurso el que articula esos dos campos, una práctica social que es casi exclusiva de las élites simbólicas y de las instituciones, quienes reproducen ideas y prejuicios a través de los medios de los comunicación, los libros de texto y las conversaciones cotidianas.

Casi todo lo que sabe la mayor parte de la gente sobre países no europeos, sobre inmigrantes y minorías, lo sabe a través de los medios de comunicación, y lo mismo sucede con sus opiniones y actitudes que, a su vez, son la base de las prácticas sociales de discriminación y exclusión. Así, el proceso de la producción y reproducción de conocimiento, opiniones e ideologías se debería definir principalmente en términos de las prácticas discursivas de las instituciones dominantes y sus élites (van Dijk T. A., 2006, p. 18).

En este sentido, la configuración de la imagen del migrante ha estado sujeta a una necesidad de jerarquización y discriminación sistémica que encuentra legitimidad en el arquetipo de la ilegalidad, de la criminalidad; una idea que ha sido posible gracias a los procesos de securitización que establecen que el migrante es una amenaza, una

especie de figura antagónica que se levanta frente a cualquier ciudadano del común. Se trata de nociones que se reproducen y multiplican con la labor de los medios de comunicación y los discursos que a través de ellos se difunden.

El tratamiento periodístico de la persona migrante ¿periodismo o propaganda?

Para comprender esos procesos es importante entender a la ideología como las creencias fundamentales de un grupo social particular, que dan sentido al mundo y que fundamentan las prácticas sociales de sus miembros; una de las prácticas sociales más condicionadas es el uso del lenguaje y del discurso que, de igual manera, condicionan la forma en que se adquieren, aprenden o transforman las ideologías (van Dijk, 2003). Para van Dijk, el lenguaje debe entenderse a partir de su uso desde sujetos determinados, en situaciones comunicativas concretas que tienen fines específicos. En este sentido, el discurso, al cual el autor entiende como el propio uso del lenguaje, es el que representa aspectos esenciales de las áreas de interrelación social, es decir, la política, la economía, la educación, etc. El discurso expresa y reproduce las ideologías compartidas socialmente que controlan los actos e interacciones de las personas (Bermúdez Antúnez, 2007).

En una sociedad jerarquizada, la ‘vida ideológica’ se basa en estructurar las prácticas cotidianas por medio de funciones, organizaciones e instancias específicas, que se presentan como disposición necesaria para la reproducción eficiente de nociones concretas. Tal es el caso de movimientos sociales, partidos políticos, Iglesias o medios de comunicación, ya que no solo basta con compartir objetivos, valores o actitudes a nivel personal, sino que se requiere que estos tengan una naturaleza institucional, que es la que termina estructurando las prácticas no verbales que complementan la dimensión ideológica del discurso en la esfera de lo público (van Dijk, 2003)

En la escala micro, la adopción de ideologías tiene que ver con la interacción, la colectividad y la acción conjunta, mientras que a escala macro, estas están vinculadas con las relaciones entre grupos, relaciones que en una sociedad como la nuestra se definen por medio del poder y dominio, entre clases dominantes o élites y el pueblo o clases dominadas; una relación en la que el discurso es la herramienta indirecta de la dominación (van Dijk, 2003). De manera histórica, esto se concretó, primero, a través de instituciones como la Iglesia y la escuela, pero que, sin embargo, hoy responde principalmente a los medios de comunicación. Estos se concentran en persuadir y estimular marcos mentales desde los que se genera una cosmovisión

que rige el accionar colectivo; de esta manera, quien controla el discurso público, controla a la sociedad.

En la actualidad, los medios de comunicación, que han estructurado un sistema mediático per se, constituyen un poder al mismo nivel de la economía o de la política. Se han convertido en agentes determinantes para la configuración de comportamientos ideológicos, pues trabajan confirmando intuiciones ideológicas que se enmarcan en un sentido común particular que le da sentido a la vida, siendo así la opinión pública el gran terreno político a disputar (Pablo Iglesias, comunicación personal, 11 abril 2024). Según Noelle-Neumann (2010), esto puede resumirse en dos conceptos particulares: como racionalidad que contribuye a un proceso de formación de opinión y, por lo tanto, de toma de decisiones en una democracia; y como control social cuyo papel tiene que ver con promover la integración social para garantizar un grado suficiente de consenso en pro de tomar ciertas decisiones y realizar determinadas acciones.

En este contexto, los medios de comunicación resultan fundamentales para comprender la forma en la que las personas entienden cualquier tipo de fenómeno social, reproduciendo discursos y perpetuando acciones que pueden ser tanto positivas como negativas para una sociedad, representando el posicionamiento de diversos grupos sociales. Así pues, el nivel mediático se ha convertido en uno de los elementos más importantes en el mundo en el que vivimos, pues entender la realidad pasa por asimilar que esta está totalmente mediada por la prensa, la televisión, la radio, el internet y las redes sociales, los cuales transmiten información que nos permite formar una opinión determinada sobre los acontecimientos del mundo, pero, sobre todo, establecer opiniones personales sobre temas determinados.

Sin embargo, la función de los medios de comunicación no se vincula tan solo a las personas como individuos, sino que estos se han instalado como los portavoces de un discurso oficial que reproduce ideas fijas sobre temas particulares. Esto da forma a un discurso autorizado para tratar y difundir asuntos de manera pública, lo que termina por establecer imaginarios concretos sobre temas políticos que se tratan diariamente en la agenda pública. Tal tipo de discurso ideológico es el que ha sido denominado por van Dijk (2016) como racismo institucional, en el sentido de que reproduce una jerarquización humana a partir de la posición hegemónica de las élites.

El racismo institucional se posiciona, pues, como la idea que da forma a la relación entre la migración y los medios de comunicación. Esta relación encuentra su fundamento en que los medios reproducen ideologías que están directamente vinculadas a intereses específicos de un grupo social, los cuales buscan la aplicación y generalización de

actividades, normas y leyes que los favorezcan, incrementando su poder o sus recursos. Todo ello dentro de un escenario en el que los medios se convierten en el referente que marca el inicio y los límites de la acción social.

Al respecto, Marshall McLuhan (2009) dice que, en una cultura como la nuestra, en la que existe una larga tradición de fraccionar y dividir en pro de controlar, resulta en una suerte de choque la idea de que el medio es el mensaje, lo que significa que el resultado tanto individual como social de cualquier medio, entendiendo al medio como una extensión del ser humano, es la introducción de nuevas escalas en los asuntos humanos. Así pues, el contenido de todo medio es otro medio, en un proceso que parecería no tener fin. Esto quiere decir que las escalas y los límites que aplicamos al mundo social derivan en gran medida de los medios de comunicación y, específicamente en cuanto a la migración, son estos los que deciden las fronteras ideológicas a través de las cuales entendemos o rechazamos los procesos de movilidad humana.

En este sentido, los medios de comunicación han sido fundamentales para lo que podríamos llamar un proceso no solo de criminalización, sino de deshumanización del migrante, pues los discursos han abordado un tránsito entre la ilegalidad, la criminalidad y se enfocan cada vez más hacia la deshumanización. Hoy más que nunca resulta relevante reflexionar sobre el tratamiento periodístico que los medios de comunicación ofrecen acerca de la figura de los migrantes, pues el abordaje de la migración en la actualidad es resultado directo de la reproducción ideológica de un discurso específico. De manera concreta, se trata de un discurso que otorga un trato reduccionista y negativo que fija, de manera profunda, estereotipos en la sociedad actual.

Si se piensa en el tratamiento mediático de la migración, podemos identificar estrategias concretas que, a nivel discursivo, se utilizan para reforzar imaginarios sociales, como es el caso de los principios propagandísticos desarrollados por Joseph Goebbels, ministro de Propaganda del Reich en 1933, diseñados para monopolizar los medios con fines ideológicos e influir en la comunicación de masas. De manera particular, se podrían señalar como relevantes algunos de ellos:

- El principio de *contagio*, el cual consiste en agrupar a aquellos considerados como adversarios bajo una misma categoría descalificativa. Siguiendo este principio, se puede evidenciar claramente cómo los migrantes bajo una condición de irregularidad, son etiquetados como “ilegales” o “criminales”, lo que ayuda a la generalización de características negativas y a un rechazo colectivo hacia ellos.

- El principio de *silenciación*, que implica omitir o invisibilizar información relevante. Se observa en los medios dominantes una ausencia de análisis y cobertura sobre las causas estructurales de la migración y, sobre todo, de su impacto sobre distintos ámbitos de la vida social, lo que contribuye a una narrativa incompleta y sesgada que coadyuva a la deshumanización del migrante.

- El principio de *orquestración*, esa repetición constante de ideas, que terminan convirtiéndose en verdades aceptadas. Esta estrategia se observa precisamente en el uso reiterativo de términos negativos sobre los migrantes, ya sea en titulares, imágenes o discursos mediáticos que reproducen, por lo general, ideas oficialistas gubernamentales. Esto refuerza los prejuicios y genera percepciones sociales erróneas profundamente arraigadas y aceptadas como verdaderas.

Aunque los principios de Goebbels surgen en un contexto histórico particular, su aplicación en el ámbito mediático actual se torna evidente en las dinámicas de comunicación masiva que, además, han evolucionado hacia plataformas digitales y redes sociales que no hacen sino intensificar principios como los que se mencionan. Acudimos ahora, justamente, a una repetición y viralización de contenidos, a una omisión de narrativas alternas a las dominantes que, cuando existen, muchas veces terminan perdiéndose en la velocidad con la que se cambia el contenido en las redes sociales. De manera sutil, asistimos a procesos de estigmatización constantes, con lo que se ha amplificado el impacto de la propaganda sociopolítica en medio de esta adaptación al actual entorno interactivo globalizado. La migración, en ese sentido, ha sido sistemáticamente reducida a la idea del movimiento irregular de personas entre fronteras, pues su abordaje por los medios tradicionales de comunicación se ha dado en términos más bien propagandísticos, es decir, con el claro sentido de que la reproducción y transmisión de la información logre influir en los imaginarios sociales. Se trata, desde esta perspectiva, de una manipulación organizada de opiniones.

Si pensamos cómo se ha configurado el imaginario del migrante en las últimas décadas, podemos observar que estos principios han sido aplicados en el tratamiento mediático de este fenómeno social a escala mundial. Se ha construido la imagen de migrante ilegal y criminal, como una amenaza. Se apuntala, a su vez, la imagen de que es el propio migrante el culpable de su situación, omitiendo que la necesidad de desplazamiento territorial obedece, la mayoría de las veces, a cuestiones sistémicas.

Durante la crisis migratoria en Europa, fue claramente visible la difusión de discursos que asociaban a los refugiados con el terrorismo y la delincuencia, replicando opiniones políticas que encasillaron a grupos diferentes (sirios, afganos o africanos) en una sola categoría, calificándolos colectivamente como una amenaza para la seguridad sin

considerar las condiciones sistémicas que ocasionaron sus desplazamientos (Amnistía Internacional, 2014). En Estados Unidos, la narrativa mediática sobre la “caravana de migrantes” centroamericanos del año 2018, se reprodujo ampliamente tanto por medios de comunicación, Fox News, por ejemplo, como por diferentes figuras políticas que describen ese fenómeno social como una “invasión” que traerá consigo una “crisis” inminente. Ello se acompañaba con un bombardeo de imágenes y titulares alarmistas, creando un ambiente de miedo, tensión y rechazo hacia familias que solo habían partido buscando acceder al asilo norteamericano.

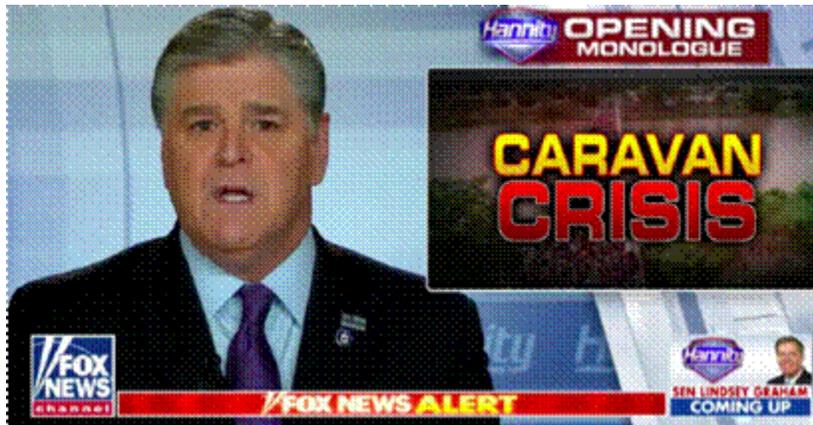


Imagen 6

Titular de una noticia sobre caravana de migrantes hacia Estados Unidos en Fox News Cortesía Fox News

Imagen 6. Titular de una noticia sobre caravana de migrantes hacia Estados Unidos en Fox News. Cortesía Fox News.

De manera especial, la movilización humana que se da por causas estructurales en América se ha convertido en fuente de noticias sensacionalistas que exageran sus historias, buscando generar pánico y miedo con respecto al tránsito de migrantes a lo largo del continente. Lo que se enmarca en la manera en que los medios tradicionales informan deliberadamente según intereses particulares, descontextualizando y vulnerando los derechos humanos a su paso, porque al final lo que importa no es el apego a la verdad, sino establecer hechos que puedan ser verosímiles.

Según el Informe inmigracionalismo (Red Acoge, 2023), casi el 15 % de las noticias relacionadas con migración hace un uso inadecuado de las imágenes, lo que vulnera su dignidad y sus derechos, especialmente los de las infancias, pues se promueven la descontextualización y los estereotipos nocivos; un 48 % de las informaciones sobre migración analizadas en ese informe no utilizan la palabra ‘persona’, apelando solo a una situación administrativa o a un lugar de origen; el 22 % utiliza un lenguaje alarmista o beligerante;

y un 10 % utilizan el término ‘ilegal’. Son solo algunos ejemplos que demuestran cómo los medios de comunicación funcionan a partir de principios propagandísticos que refuerzan estereotipos, por medio de términos simplificadores y redundantes que contribuyen a imaginarios de miedo y rechazo en el resto de la población.

Ese proceso se trata, principalmente, de una deshumanización mediática, una dinámica mucho más compleja que la criminalización. Esto absolutamente preocupante en el sentido en el que se amplían las escalas y los límites de prácticas de disciplinamiento y castigo aplicados a los migrantes, reflejado en leyes y políticas inhumanas para gestionar y controlar la movilidad. Sobre esto, puede citarse a Alethia Fernández de la Reguera (2020) quien, en su investigación sobre las políticas de detención en la frontera sur de México, ha documentado múltiples prácticas por parte de los agentes de control migratorio como “el desprecio y la humillación de las personas migrantes mediante el asco; es decir se generan condiciones de insalubridad y se castiga a las personas a partir de limitarles el agua, el acceso a los sanitarios, la ventilación, la privacidad, obligarlas a dormir en hacinamiento y en colchonetas sucias y plagadas de bichos” (Fernández de la Reguera, 2020, p. 137).

La forma en la que se ha esparcido una imagen del migrante por medio de las narrativas mediáticas, centradas en el paulatino despojo de su condición humana, ha servido para legitimar el uso de múltiples violencias en ascenso. Algunas de las expresiones que estas prácticas deshumanizantes adquieren en la cotidianidad de miles de personas en movilidad “irregularizada” podrían ser casos como el que inició en abril de 2018 ante la política norteamericana de “cero tolerancia”. En ella se acusaba a los indocumentados que intentaban ingresar al territorio estadounidense de estar cometiendo un delito por el que debían ser juzgados y en el que los detenidos perdían la custodia de sus hijos. El resultado de ello fue el que cerca de 2 mil menores fueran separados de sus familiares durante el periodo que duró del 19 de abril al 31 de mayo de ese año (BBC News, 2018).

Otra referencia se encuentra en los casos en los que bebés que nacieron en México en el seno de familias que se encontraban en detención migratoria, a los que no se les informó que tenían derecho a regularizar su situación migratoria como padres o madres de hijos/as mexicanos/as, lo que al mismo tiempo los libraría de estar en detención (Fernández de la Reguera, 2020, p. 135); o el caso de un grupo de mujeres hondureñas solicitantes de asilo que fueron obligadas a utilizar grilletes electrónicos como dispositivos de vigilancia durante su proceso de solicitud de asilo (Iborra, 2021, p. 47). Lo grave del asunto es que este tipo de casos documentados, lejos de tratarse de situaciones aisladas, se han transformado en prácticas que prevalecen junto a un conjunto de tránsitos discursivos referentes

a la figura del “migrante” sobre la base de un tratamiento mediático que les despoja de su condición humana.

El alcance de estos efectos discursivos llega incluso hasta aquellas personas que se solidarizan con los migrantes. Sobre esta situación, Ruth de Frutos y Lucía Muñoz (2022), mencionan que se criminaliza a quienes defienden a las personas migrantes y refugiadas por medio de: la promoción de ambientes tóxicos y de acoso hacia su trabajo; de procesos de judicialización hacia voluntarios; y de una burocratización que entorpece la labor de salvar vidas y de defender el derecho a migrar. Ambas autoras consideran que existe una invisibilización de la realidad migratoria derivada de una estrategia dirigida por las esferas políticas y mediáticas que instrumentalizan el discurso de la “otredad” con fines electorales y económicos; pues, ante el endurecimiento de Frontex en el caso de Europa y ante el aumento del flujo de población migrante y refugiada, los medios de comunicación dominantes solo aluden a la existencia de una amenaza hacia los componentes sociales y democráticos de los Estados de la Unión Europea.

Lejos de fomentar la acogida de una ciudadanía responsable, generando periodismo de soluciones en materia de migración y refugio y humanizando a personas que arriesgaban su vida en rutas migratorias cada vez más peligrosas, sobre todo para las mujeres. En su caso, éstas sufren vulneraciones específicas relacionadas con explotación sexual y laboral y/o violencia. Algunas de las mujeres que migran son madres y a estas violencias se suma el sufrimiento por la separación de sus hijas cuando llegan al país de destino, o se enfrentan al miedo y a la culpabilidad aquellas que montan a sus pequeños en la patera.

Los medios de comunicación de los países de la Unión Europea reprodujeron el discurso racista y xenófobo de los partidos políticos al auge, estigmatizando no sólo quienes estaban en tránsito, sino también a los voluntarios y voluntarias que promovían su derecho a la vida y a migrar. (De Frutos y Muñoz, 2022, p. 380-381).

A través del citado estudio, es posible observar cómo la propia intención de salvar vidas y de proteger la integridad física de las personas se vuelve una máxima sujeta a cuestionamientos cuando las vidas que buscan salvaguardarse son de personas migrantes o refugiadas. Es decir que, para este tipo de discursos, existen vidas que merecen ser salvadas y otras que no.

El análisis permite evidenciar cómo los principios ideológicos reproducidos por los medios de comunicación han perpetuado narrativas de criminalización y deshumanización del migrante, integrándose en un discurso hegemónico que condiciona la percepción social y refuerza estructuras de poder preexistentes. Este proceso no solo impacta la forma en que las sociedades entienden la

movilidad humana, sino que también legitima políticas restrictivas y prácticas desiguales que afectan directamente a las personas migrantes y a su dignidad. A partir de estas reflexiones, resulta fundamental empezar a considerar nuevas formas de abordar la comunicación migratoria y de movilidad humana, es urgente romper con estas dinámicas estructurales, tratando de promover discursos analíticos más inclusivos, centrados en la dignidad humana.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, hemos buscado evidenciar un conjunto de elementos que no suelen ser considerados a la hora de analizar las dinámicas migratorias contemporáneas. El primero de ellos se refiere al vínculo que existe entre los cambios estructurales a partir de la crisis de los setenta con un nuevo conjunto de ejes discursivos en busca del sostenimiento de la hegemonía norteamericana, y la manera en que desde ellos se traducen y ofrecen “explicaciones” sobre el auge de la movilidad humana, buscando argumentar una necesidad imperiosa de su control y gestión. Los procesos de securitización de las fronteras, su externalización más allá de los límites territoriales de los principales países receptores de personas extranjeras, los mecanismos de detención y de deportación al interior de estos y de los países de tránsito, los dispositivos específicos y de uso individualizado para limitar la movilidad y el desplazamiento, intentan ser justificados, o al menos pasar desapercibidos y sin ningún efecto entre el resto de la población, a través de la información provista por los principales medios de comunicación.

En segundo lugar, buscamos contribuir a las discusiones en torno a los medios de comunicación, a partir de identificar el rol que poseen en el andamiaje de las estructuras de poder a escala global al convertirse en mediadores de la realidad. La difusión de versiones preformadas sobre problemáticas que son perceptibles en lo inmediato, pero para las que la sociedad en su conjunto no posee información suficiente para generarse una explicación más amplia, son las prácticas recurrentes desde las que la mayoría de los medios cumplen este rol. Esto adquiere especificidades para el caso de las personas en movilidad. Una de las cuestiones más sugerentes es la tendencia hacia el trato diferenciado que los medios de comunicación otorgan a las personas en condición de movilidad, aludiendo a la idea del “migrante”, en términos genéricos, para asociarla solo con aquellas personas que no poseen condiciones “legales” para desplazarse.

Se observa que la deshumanización es uno de los efectos más preocupantes de los discursos ideológicos que acompañan a las políticas de control y securitización. Por medio de una narrativa que insiste en clasificar como “ilegal” o como “amenaza” a quien se

moviliza de manera irregular y sin condiciones materiales para la reproducción de su vida, se les despoja de su humanidad y se les reduce a cifras, a categorías o a peligros potenciales. Se otorga un tratamiento discursivo que no solo se replica, sino que se amplifica en los medios de comunicación y en las redes sociales. Se construye así un imaginario colectivo en el que los migrantes dejan de ser sujetos con historias, derechos y aspiraciones para convertirse en objetos de control. Un fenómeno que no solo afecta las percepciones sociales, sino que también valida y justifica la implementación de políticas restrictivas y excluyentes, justificando la violencia estructural y simbólica que enfrentan las personas en tránsito.

La legitimación de estas prácticas se sostiene, en gran medida, por una reproducción de estereotipos y prejuicios que refuerzan un sistema de desigualdades estructurales, en donde el lenguaje y la comunicación juegan un papel central. El uso de términos como “oleadas”, “invasiones”, “crisis migratorias” o incluso solo “migrante”, desinforman y consolidan una narrativa criminalizante y deshumanizadora al representar a las personas en tránsito como una amenaza colectiva e invisibiliza por completo sus condiciones de extrema vulnerabilidad. Se minimiza el sufrimiento humano y se justifica la exclusión social y política.

La deshumanización es el núcleo de un proceso más amplio de reconfiguración social que prioriza la seguridad y el control por encima de la dignidad humana. Ello obliga a replantear el rol de los medios en las sociedades actuales. Así como son capaces de reproducir discursos dominantes, los nuevos espacios que aparecen con las redes sociales y en la internet en general, permiten la gestación de espacios independientes y críticos que deben ser aprovechados para recuperar la dignidad. Estos pueden contribuir a una comprensión crítica y empática de la movilización humana, alejándose de discursos erróneos, alarmistas y descontextualizados que perpetúan estigmas y exclusiones.

Referencias

- Amnistía Internacional (2014, Julio 9). The human cost of Fortress Europe: human rights violations against migrants and refugees at Europe's borders. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/documents/eur05/001/2014/en/>
- Arrighi, G. (1983). Una crisis de hegemonía. En Samir Amin, Giovanni Arrighi André G. Frank e Immanuel Wallerstein, *Dinámica de la crisis global*. México: Siglo XXI, 14-60.
- Arrighi, G. y Silver, B. (2001) *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. España: Akal.
- BBC News Mundo. (2018, Junio 21). Qué es la política de “tolerancia cero” detrás de la separación de niños de sus padres en la frontera de Estados Unidos. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44504604>
- Bermúdez Antúnez, S. (2007). Discurso, ideología y control de la interpretación en los medios. *Quorum académico*, 61-80.
- Cabrera G., A. C. y Paz J., D G. (2024). Empresas con capital mayoritariamente público de China y la Cooperación Sur-Sur en el actual contexto de caos sistémico. En Cabrera G., A. C. et. al. (coords.) *La cooperación internacional en tiempos de competencia estratégica. Entre el interregno hegemónico y la multipolaridad*, México: ICSYH-BUAP, Universidad de Cantabria, 209-238.
- Cabrera G, A. C. (2016). *Salir de las sombras para continuar el “sueño”. Dreamers, indocumentados y comunidades enteras en contra de la legislación y sentimiento antimigrantes en Arizona*. Tesis doctoral no publicada. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- Cabrera G., A.C., Cordero, B. L. y Crivelli M., E (2022) Introducción: Hegemonía, control y resistencia en los procesos migratorios del moderno sistema mundial. En Cabrera G., A.C. et. al. (coords.) *Migraciones en el orden hegemónico contemporáneo del sistema-mundo moderno*, México: ICSYH-BUAP, Universidad de Cantabria, 9-17.
- Cordero, B. y Cabrera, A. (2016). Aproximaciones críticas a las luchas de migrantes Latinoamericanos: Antagonismo, reproducción social de la vida y “excedencia” en arenas de confrontación global. *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (32), 35-56.

- De Frutos, R. y Muñoz L., L. (2022). Criminalización de la solidaridad con las personas migrantes en Europa. La importancia de educar con enfoque de derechos humanos. En Cabrera G., A. C. et. al. (coords.) *Migraciones en el orden hegemónico contemporáneo del sistema-mundo moderno*, México: ICSYH-BUAP, Universidad de Cantabria, 375-397.
- Espino, A. (2014). La ley “Patriot Act” y el estado de excepción según Agamben. *Revista Pensamiento Penal*.
- Estupiñán S, M. L. (2013). *Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Fernández de la Reguera Ahedo, Alethia (2020). *Detención migratoria. Prácticas de humillación, asco y desprecio*. México: UNAM.
- Iborra Mallent, J. V. (2021). Migración garífuna, deportaciones y asilo político en un contexto de desplazamiento forzado. *Andamios*, 18(45), 47-76. DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i45.810>
- McLuhan, M. (2009). *Comprender los medios de comunicación: Las extensiones del ser humano*. Spain: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Merke, F. (2004). Entre el 9/11 y el 11/9: Debates y perspectivas sobre el cambio en las relaciones internacionales. *Foro Internacional*, 690-725.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, (237), 159-178.
- Montoya, E., & Woo, O. (2011). Las familias inmigrantes mexicanas ante las reformas de política migratoria en Arizona. Las percepciones de las leyes antiinmigrantes. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 245-263.
- Noelle-Neumann, E. (2010). *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona. Paidós.
- OIM. (2019). Glossary on migration. Series No. 34.
- Red Acoge. (2023). Informe inmigracionalismo 2023. Tratamiento mediático de las migraciones en España. Red Acoge.
- Rodier, C. (2015) El negocio de la desesperación. ¿Qué oculta la tragedia de los refugiados? Buenos Aires: Capital Intelectual, S.A.
- van Dijk, T. A. (2003). Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Ariel.

- _____. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En Medios de comunicación e inmigración (págs. 37-58). Convivir sin racismo.
- Villalobos Romo, G. (2018). Retórica mediática y migración. Las representaciones de la migración en las narrativas post 9/11 del New York Times. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, 113-130.
- Wallerstein, I. (1983). La crisis como transición. En Samir Amin, Giovanni Arrighi André G. Frank e Immanuel Wallerstein, Dinámica de la crisis global. México: Siglo XXI, 14-60.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/848/8485223003/8485223003.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Ada Celsa Cabrera García, Juana Marcela Jaimes

Configuración histórica y discursiva de la migración: la privación de la condición humana

Historical and discursive configuration of migration: the deprivation of the human condition

#PerDebate

vol. 8, núm. 1, p. 54 - 79, 2024

Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

torbe@usfq.edu.ec

ISSN: 2588-0896

ISSN-E: 2697-3294

DOI: <https://doi.org/10.18272/pd.v8i1.3302>



CC BY-NC 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.